



DECRETO ALCALDICIO N° 2431
AUTORIZA DONACION QUE INDICA

REQUINOA, 17 Noviembre 2020.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2119 de fecha 08.10.2020 que Da de Baja bienes de las Escuelas Canadá, Albert Schweitzer y Liceo Requinoa.

La Carta de fecha 11.02.2020 de la junta de Vecinos Rincón de Abra, mediante la cual solicita donación de 30 sillas y 10 mesas, dadas de baja, las cuales se encuentran acopiadas en la Ex Escuela El Rincón.

El Certificado N° 112 de fecha 12.11.2020 del Secretario Municipal, el cual establece que en sesión ordinaria N° 142 de fecha 12.11.2020, el Honorable Concejo Municipal aprobó donar a la Junta de Vecinos Rincón de Abra, 20 sillas, las cuales se encuentran acopiadas en la Ex Escuela El Rincón y serán utilizados en la sede social de la organización, ubicada en el sector Villa María, comuna de Requinoa.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 Sobre procedimientos Administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO :

APRUEBASE DONACION de 20 sillas Junta de Vecinos Rincón de Abra, 20 sillas, las cuales se encuentran acopiadas en la Ex Escuela El Rincón y serán utilizados en la sede social de la organización, ubicada en el sector Villa María, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Interesado (1)
DAEM (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE